

27 de Noviembre del 2020  
Comunicado de Prensa UC/120/20

## **BUSCAN IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS SORDAS CON CONFERENCIA SOBRE LA LENGUA DE SEÑAS**

En el marco del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León convocó, en conjunto con la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C., a la conferencia “Importancia de la lengua de señas en el ámbito educativo”, con motivo del Día Nacional de las Personas Sordas, en la que participaron 100 personas en la reunión virtual y en redes sociales se ha tenido más de 1,000 reproducciones.

En su mensaje de bienvenida, Luis González González, presidente interino de la CEDHNL señaló la importancia de tomar conciencia sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, así como asumir el compromiso de incluirlas en la sociedad.

Refirió además, que sin información ni comunicación accesible, las personas sordas no tendrían la oportunidad de ejercer su derecho a la educación, por tanto, el proceso global de la información, la comunicación debe ser accesible e inclusiva.

La conferencia estuvo a cargo de Fidel Montemayor Zetina, quien es intérprete de Lengua de Señas Mexicana, capacitador y evaluador certificado; comenzó explicando el proceso que ha venido trabajando la comunidad de personas sorda en México y a nivel internacional para el reconocimiento de sus derechos humanos; refirió que la Lengua de Señas Mexicana es parte del patrimonio pluricultural del país; indicó que es rica y compleja, comparada con cualquier lengua oral; que es igual de importante y tiene la misma calidad que el español. Señaló que asimismo, el uso predominante del español obliga a las personas sordas a ser bilingües, mientras que las personas oyentes desconocen de la LSM a pesar de ser una lengua oficial del país y ser la herramienta para comunicarse con la comunidad sorda.



Destacó que los maestros y las maestras deben de ser las primeras personas en estar inmersas en la comunidad sorda para poder entender a la persona sorda. En este sentido, el conocer y hacer uso de la Lengua de Señas Mexicana es una obligación del personal docente, a fin de eliminar las barreras para que el alumno o la alumna participen efectivamente en el entorno educativo. Hizo un llamado a las autoridades educativas a garantizar la formación adecuada y efectiva, así como los recursos necesarios para que el personal docente pueda formar a las personas sordas, en igualdad de condiciones que las demás personas. También les exhortó a que, en las aulas de clases, desde preescolar, se imparta la formación en Lengua de Señas Mexicana, como lengua nacional.

En su mensaje de cierre, el presidente interino de la CEDHNL destacó que las experiencias y las propuestas del ponente llevan a una reflexión sobre la urgencia de que las personas oyentes se vean inmersas en la convivencia con la comunidad de personas sordas. Además, señaló la necesidad de que la educación de las personas sordas pase a estar en igualdad de condiciones que las demás personas y abandonar las prácticas superficiales que no garantizan la educación de las personas sordas.